

PROCESO: Solicitud de Información a Proveedores No. 12 de 2023 (SIP-012-2023-FENOGE)

ASUNTO: Solicitud de Información a Proveedores No. 012 de 2023 con el objetivo de obtener información de mercado sobre el costo de la realización de actividades enmarcadas dentro de la iniciativa “Hogares Energéticamente Sostenibles”, a realizar en barrios del sector oriental de la ciudad de Santiago de Cali, municipio de Valle del Cauca.

Observante: USAENE (lfsanchez@usaene.com)

Fecha y hora de presentación de la observación: 19 de mayo de 2023 a las 16:03 horas.

“Pregunta 1: una vez revisado el alcance del sondeo y las cuatro componentes solicitamos amablemente nos aclaren si la actividad de instalación y montaje de los SSFV está incluida en alguna de las actividades y por lo tanto debería ser objeto de la cotización”.

Respuesta a Pregunta No. 1:

De acuerdo a su solicitud, el FENOGE aclara que el alcance de ese componente, dentro de la solicitud de proveedores realizada; no contempla el suministro, instalación, ni puesta en marcha de los SSFV. A continuación se exponen los diferentes componentes y actividades del presente SIP, según el documento publicado:

1. Actividad 1: Trabajo de gestión social para la socialización, caracterización y priorización de beneficiarios del programa “Hogares Energéticamente Sostenibles”.
2. Actividad 2: Factibilidad, diseño, seguimiento y supervisión.
3. Actividad 3: Certificaciones RETIE de los SSFV instalados.
4. Actividad 4: Instalación, calibración y certificación de medidores bidireccionales inteligentes monofásicos.

“Pregunta 2: Entendemos que el tiempo total de ejecución de las cuatro actividades es de 12 meses. Sin embargo, consideramos relevante conocer el tiempo estimado por actividad para la estimación de los costos. Más aún si la actividad de instalación y montaje de los SSFV no está incluida en el objeto de este sondeo”.

Respuesta a Pregunta No. 2:

De acuerdo a su solicitud, el FENOGE aclara que la duración de cada una de las actividades propuestas deberá ser definido por el contratista en el marco de la ejecución correspondiente y previa aprobación del supervisor y/o interventor, siempre y cuando se desarrolle dentro del plazo máximo establecido, esto es, 12 meses. Ahora bien, tal como se indica en la SIP-012-2023-FENOGE, para la estimación del costo de los bienes y servicios requeridos, es necesario tener en cuenta las siguientes características:

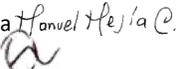
- Equipo mínimo de trabajo sugerido
- Régimen contractual
- Plazo
- Lugar
- Garantías

Las cuales se encuentran descritas en el documento de solicitud de información, dentro de la **Sección B – Condiciones del bien o servicio cotizado**

Para su conocimiento, se publica el día 23 de mayo del 2023.



LIBARDO PINZÓN VIVES
Subdirector Técnico Energético

Proyectó: Manuel Ricardo Mejía Castillo - Profesional Técnico – Subdirección Técnico Energética 
Óscar Enrique Ortiz Mejía - Profesional en Contratación – Coordinación de Contratos 

Vo.Bo.: Juan Camilo Reina Erazo – Coordinador Técnico en FNCE – Subdirección Técnico Energética 
Luis Eduardo Prieto Linares – Asesor en GEE – Dirección Ejecutiva 
Yenny Paola Bentancourt Rojas – Coordinadora de Contratos 